

ACTA 2

En Pamplona, siendo las **13:00 h del día 5 de febrero de 2024**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la **contratación de las obras de "Repasos y terminaciones en la construcción del nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primaria en el barrio del Soto de Lezkairu" de Pamplona**, autorizada mediante Resolución 164E/2023, de 22 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 8 de enero de 2024. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 196.489,42 euros, IVA incluido (162.387,95 euros, IVA excluido).

La Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre A "Documentación Administrativa" presentada a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) de las siguientes propuestas:

1. BALUARTE RYM, SL.

Una vez conocida la identidad del único licitador, se advierte a los miembros de la Mesa de Contratación que están sujetos a las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo. Todos los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en este procedimiento de contratación.

El licitador es admitido por haber entregado la documentación en plazo. La Mesa de Contratación procede, en acto privado, a la apertura del sobre A, "Documentación Administrativa", presentada por el licitador y se observa que la documentación es correcta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Yolanda Lander Igal
Vocal

Miguel Sorroche Sedano
Secretaría

Lidia Barbarin Gómez
Vocal

Raquel Lavín Aramburu
Interventora